

Diligencia



FOLIO

99

Para hacer constar, que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos certificar.

Teruel a once de Febrero de mil novecientos treinta y cinco.

V.º B.º

El Alcalde

[Signature]

El Secretario

[Signature]

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 13 de Febrero de 1935

Señ. concurrentes

Presidente

x Saer

Concidentes

x Maicas

x Arredondo

x Bayona

x Fabre

Concejales

x Bosch

x Aguilar

x Abril

x Villarroja

En la Ciudad de Teruel a trece de Febrero de mil novecientos treinta y cinco, siendo las siete de la tarde, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Saer Saer, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria con arreglo a la orden que en la misma se expresa.

Abierto públicamente el acto se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Leída que fue una comunicación de la Delegación de Hacienda de esta provincia, participando la aprobación condicional del Presupuesto Ordinario para el ejercicio en curso, a resultal de lo que se resolvía sobre una reclamación contra varias Ordenanzas formulada por el Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, se acordó por unanimidad a propuesta del Sr. Bayona, declarar que el Presupuesto lo consideraba este Ayuntamiento definitivamente aprobado por la doctrina del

Declarar que el presupuesto ordinario para el ejercicio en curso lo considera este Ayuntamiento definitivamente aprobado.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

silencio administrativo.

Conforme a lo informado por el Sr. Intendente y Comisiones respectivas, se acordó aprobar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

A Don Aurelio Gutierrez, importe de confeccion de adoquines para las obras municipales de pavimentacion, en 3 recibos, importantes 629-338 y 441 pesetas respectivamente.

A la Casa Butxén de Barcelona, por suministro de quince farolas de cemento centrifugado, globos para las mismas y cuosas importante 4.004'75 pesetas.

A la Casa Teyrat de Valencia 146'50 pesetas, por suministro de plantas para el invernadero y jardines públicos.

A la Casa "Fardin de San Valero" de Valencia por suministro de plantas para el invernadero y jardines públicos, importante 373 pesetas.

A la Cozada de San Francisco de Don Rafael Galve, por estancia de las caballerías del Regimiento Luf. n.º 13, importante 465'50 pesetas.

A la Hospederia Utrillas de Don Francisco Sebastian por estancia de caballerías del Reg.º Luf.º 13 importante 270 pesetas.

De una factura de Don Rafael Aguilar, por suministro de yeso para las obras municipales en las Escuelas, importante 107'25 pesetas.

A la Casa Uralita S. A., importe de 3 facturas por suministro de tuberia para la conduccion de agua, ascendentes a 3.067'60 pesetas.

A Don Xavier Escriche por trabajos de herreria efectuados en el Matadero público, importante 166 pesetas.

A Don Antonio Navarro, de un recibo importante 8 pesetas por un servicio de automovil al Matadero municipal.

A Don Isidro Salvador por suministro de trigo durante el pasado año de 1934 para la



alimentación de las palomas de la Escalinata y la Glorieta, importante 678'50

Al periódico "Acción" 182'50 pesetas por inserción de anuncios oficiales de este Excmo. Ayuntamiento, y que en lo sucesivo no se anuncie nada mas que aquellos edictos o avisos que determine la ley, dada la carestía de la tarifa de publicidad en dicho diario.

Se acordó aprobar la relación de los gastos ocasionados con motivo del homenaje al Ejército importante 1.548'55 pesetas, así como igualmente el prorrateo de dicha cantidad entre las Corporaciones que coadyuvaron al homenaje, correspondiéndole al Ayuntamiento el pago de 467'35 pesetas.

De una relación de jornales entre los obreros pobres socorridos por la crucesera del tiempo con el Legado de D.^a Alejandra Borán y ascendente a 35 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos en la recogida de perros vagabundos importante 36 pesetas.

Con el voto en contra de los Sres. Arredondo, Bayona, Fabre y Villarroja, y después de un ligero debate sobre el particular, quedó aprobado lo que solicita el Patronato de la Escuela de Artes y Oficios artísticos de esta capital, respecto de que se le conceda la planta principal del local del viejo Matadero público, con carácter provisional, para instalar en él el taller de forjado artístico de hierro y sin que cree derecho alguno a favor del Patronato, de cuyo cargo será el blanqueo y cuantas reformas de pequeña monta se necesiten realizar para destinarlo al fin que se pretende, y vieniendo obligado a desalojar el local en el momento que lo necesite el Excmo. Ayuntamiento.

Visto el resultado del concurso para cubrir una plaza vacante en el Cuerpo de bomberos, y resultando que al mismo se han presentado 5 instancias suscritas por Mariano Belmonte Piquer, Fernando Guillén García, Cristóbal Luliano Esteban,

Nombrar bombero de la Brigada de este Ayunt. a Don Federico Pérez Quiles.

A
me

Aprobar el padrón de inquilinato para el año en curso y resolver varias reclamaciones presentadas durante el plazo de exposición de aquel.

Domingo Ripoll Lucía y Federico Beres Guiles, se procedió por votación secreta a la designación, siendo nombrado por mayoría de votos o sea por 7, obtenidos, a Don Federico Beres Guiles, contra uno que obtuvo Don Fernando Guillen Garcia.

Puesto de manifiesto el Padrón de Inquilinato para el año en curso, quedó aprobado con las rectificaciones que traigan consigo las reclamaciones formuladas durante el plazo de exposición de aquel y cuyos acuerdos recaídos en cada una de ellas son las siguientes:

Asignar a Don Francisco Ferrán Lapatero como base un alquiler de 150 pesetas mensuales.

A Don Buenaventura Ferrán Lapatero un alquiler de 150 pesetas mensuales.

A Don Gabriel Ferrán Pleta un alquiler de 120 pesetas mensuales.

A Don Ramón Gualvo Fortea, mantener las 900 pesetas de alquiler y llevando igualmente 900 pesetas de alquiler por lo que respecta al piso 2.º del que es inquilino Don José Victoriano Rubio Cardona, con referencia a la casa n.º 7 de la calle de Gumpoldt.

Acceder a lo solicitado por D.ª Casilda Maicas residente en el piso 3.º de la casa n.º 3 de la calle del Venerable Frances de Aranda y declarar la exenta de tributación por dicho concepto.

Señalar a Don Matías Hernandez Blasco inquilino de la casa de la calle de la Democracia n.º 20-2.º Derecha, una base de 50 pesetas de alquiler mensual.

Acceder a lo solicitado por D.ª Luana Martín Perales inquilina de la casa n.º 19 de la Plaza de Domingo Gasas, y en su consecuencia fijarle la base de 360 pesetas anuales de alquiler.

Excluir del Padrón a Don Pedro Gracia Casajuz, inquilino de la casa n.º 3 de la calle de San Benito.



FOLIO 1

Asignar al inquilino del piso 1.º de la casa n.º 12 de la calle de Muros Degraín Don José Ortíz Marín, un alquiler base de 30 ptas. mensuales.

Asignar al inquilino del piso 2.º de la casa n.º 2 de la calle de Ainzas, Don Pedro Herrero Linares, la suma de 50 pesetas de alquiler mensual.

Asignar al inquilino del piso 1.º de la casa n.º 28 de la calle de Muros Degraín Don Alonso Ben Martín, un alquiler base de 52 pesetas.

Aprobar los repartos de la Zona libre de los Barrios de S. Blas, Villazpasa y Huerta Nueva correspondientes al pasado año 1934, declarando nulo el formado de oficio para el B.º de Pascoñilla, el que deberá llevar a cabo de nuevo por la Junta Repartidora, acordándose igualmente resolver varias reclamaciones formuladas, de conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda.

A continuación y por unanimidad quedaron aprobados los repartos de la Zona libre de los Barrios de San Blas, Villazpasa y Huerta Nueva correspondiente al pasado año de 1934, declarando nulo el formado de oficio para el Barrio de Pascoñilla, el que se deberá llevar a cabo nuevamente por la Junta Repartidora a la mayor brevedad posible, acordándose igualmente resolver las reclamaciones formuladas por Don Mariano Marco, Don Manuel Hernández, Don Serafín Balbo, Don Francisco Canals, Don Cristino Navarrete y Don José Asensio, en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

Fijar provisionalmente y a efectos exclusivos del reparto de contribuciones especiales de la calle de Tomás Nouques, y por lo que respecta al nuevo edificio de la Sucursal del Banco de España, el líquido imponible de dicho inmueble, en una cantidad equivalente al importe de la subasta de las obras, ordenando a la Sección de Arquitectura que lleve a cabo dicho repartimiento al igual que el de las calles de Comandante Fortea y B. de Breton.

Con el fin de no demorar más la formación del repartimiento de contribuciones especiales para la pavimentación de la calle de Tomás Nouques, y habida cuenta de hallarse en periodo de construcción el edificio para la nueva Sucursal del Banco de España, se acordó fijar provisionalmente y a efectos exclusivos de este reparto, el líquido imponible de dicho inmueble, en una cantidad equivalente al importe de la subasta de las obras, ordenando a la Sección de Arquitectura, que se gire a la mayor urgencia, dicho repartimiento, al igual que el de las calles del Comandante Fortea y Plaza de Breton.

Facultar a la Alcaldía para la adquisición de los plantones necesarios para reposito-

Se acordó facultar a la Alcaldía para la adquisición de los plantones necesarios para

Mar las faltas del arbolado y 1.000 plántones de acacia.

Autónoma obra de reforma parcial a
José Navarro Lera y Loilo Saiz.

Aprobar altos y bajos en los padrones
de arbitrios municipales.

reponer las faltas de arbolado, y 1.000 plántulas de acacias.

Previo pago de los derechos correspondientes y de conformidad a lo informado por el Sr. Arquitecto municipal se acordó autorizar obras de reforma parcial a los siguientes señores:

A Don José Navarro Cres, en el Barrio de las Cuevas del siete n.º 96, y a Don Emilio Vies en la Plaza de Carlos Castel n.º 19.

Quedaron aprobadas las siguientes altas y bajas en los padrones de arbitrios municipales:

De Don Nicolás Wirths Alta en vigilancia de establecimientos
De " Manuel Morales " en " " " "
Del mismo " en rústicos.

De J. Comodoro Andres » en entrada de carruajes.
Do Maria Antonia Lauer » en vacas lecheras.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,
se levanto la sesion a las ocho y cinco minutos
de la noche, extendiendose la presente acta que
firman todos los señores concurrentes de que go
el Secretario certifico.

el Secretario certifico.

~~J. Mayora~~

Domingo Alisil

Manuel Larrea

J. H. Rami

J. P. Fabre

Formal Villavieja
Cesar M. Arredondo

Popul Aguitan.

Frank Booth

Lucien Weavers

Sesión ordinaria de 18 de
Febrero de 1935

Sões concorrentes
Presidente
X Vãos

En la Ciudad de Buenos Aires a dieciocho de
Febrero de mil novecientos treinta y cinco, sien-